997

RESOLUCION EXENTA N° 015/

REF.: MODIFICA Y COMPLEMENTA RESOLUCION EXENTA Nº 015/780 DE FECHA 23.04.2013 QUE APRUEBA FONDOS PARA GRUBOS PMI/2013.

Concepción _____

VISTOS:

1.- Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones.

2.- Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.

3.- Ley Orgánica Constitucional Nº 18.575 de Bases Generales de la

Administración del Estado.

4.- Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.

5.- D. L. Nº 1263 sobre Administración Financiera del Estado.

6.- Resolución Nº 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General

de la República.

7.- Ley de Presupuesto del sector Público Nº 20.641 para el año

2013;

8.- La resolución Nº 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

9.- Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

10.- Resolución N° 015/186 de fecha 03.12.2012, de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra a doña PATRICIA MARIA ESCOBAR UNDURRAGA, Directora Regional del Bio Bio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

11.- Resolución Exenta Nº 015/780 de fecha 23.04.2013, que autoriza fondos para Grupos PMI 2013.

CONSIDERANDO:

1.– Que a través de Resolución Exenta 015/780 de fecha 23 de abril de 2013, se autorizó fondos para la aprobación de grupos PMI para el año 2013.

2.- Que por un error de copia, se mantuvo en los Vistos de la Resolución Exenta citada, referencia al Ordinario 015/370 el cual no es contingente a la materia de la misma, por cuanto se refiere a solicitud de fondos para CECI de la comuna de Los Ángeles.

3.- Por su parte, existe duplicidad en relación a los montos aprobados para la unidad educativa "Jugando, cantando, nos educamos para soñar" y "Los Grillitos", y que se desglosan en el resuelvo primero, en el sentido de que solo debe figurar una vez el siguiente recuadro:

ORDINARIO REGION	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO APROBADO	1 REMESA	2 REMESA
015/534	Jugando, cantando, nos educamos para soñar	Cañete	2.179.550	1,525.685	653.865
015/534	Los Grillitos	Concepción	3.892.450	2.724.715	1.167.735



RESUELVO:

1.- MODIFIQUESE Y COMPLEMENTESE la Resolución Exenta Nº 015/780 de fecha 23.04.2013, en el sentido de eliminar el Visto número 10, así como la segunda y tercera fila del recuadro en que se explica el desglose de los fondos autorizados del resuelvo primero.

2.- En lo no modificado por el presente instrumento rige plenamente prescrito en la Resolución Exenta Nº 015/780 de fecha 23.04.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PATRICIA ESCOBAR ÚNDURRAGA DIRECTORA REGIONAL

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PEU/G/TT/fchv Distribución:

*Oficina Partes

*Unidad Jurídica 🚿

*Unidad Contabilidad

*Programa PMI

*Contabilidad PMI

*Subdepartamento de Cobertura



RESOLUCION EXENTA Nº 015/

REF.: AUTORIZA FONDOS PARA LA APROBACION DE GRUPOS PMI AÑO 2013 OUE SE INDICAN

Concepción 23 ABR 2013/

VISTOS:

1.-Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de

Jardines Infantiles y sus modificaciones.

2.-Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación.

Administración del Estado.

3.-Ley Orgánica Constitucional Nº 18.575 de Bases Generales de la 4.-Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos

de la Administración del Estado.

5.-D. L. Nº 1263 sobre Administración Financiera del Estado.

6.-Resolución Nº 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la

República.

7.-Lev de Presupuesto del sector Público Nº 20.641 para el año 2013;

8.-La resolución Nº 015/26 de fecha 04.02.00 de Vicepresidenta Ejecutiva

de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

9.-Resolución N° 015/172 de fecha 20.08.01 de Vicepresidenta Ejecutiva

de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

10.-Ordinario N°015/370 de fecha 31.01.2012, del Director Regional (T.P.) Sr. Luis Vásquez Arce, sobre solicitud de fondos para nuevo CECI, ubicado en la Población Basilio Muñoz,

localidad de Los Avellanos, comuna de Los Ángeles.

11.- Ordinario N°015/0738 de fecha 03.04.2013, del Jefe Sub departamento de Cobertura e Infraestructura, Sr. Luis Fernández Jáuregui, sobre aprobación recursos anuales PMI 2013.

12.-Resolución N° 015/186 de fecha 03.12.2012, de Vicepresidenta Ejecutiva, que nombra a doña PATRICIA MARIA ESCOBAR UNDURRAGA, Directora Regional del Biobio.

CONSIDERANDO:

1.-Que a través de Ordinarios N° 015/534, N° 015/585, N° 015/614 y N° 015/789, emitidos por la Directora Regional del Biobío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, doña Patricia Escobar Undurraga, solicitó autorización de fondos para la aprobación de grupos PMI.

2.- Que a través de Ordinario N° 015/0738 de fecha 03.04.2013, el jefe del Sub departamento de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, don Luis Fernández Jáuregui, aprobó los recursos para la aprobación de grupos PMI año 2013

3.-Que es necesario dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, numeral sexto de la resolución Nº 0026 de fecha 04.02.00, modificada por la resolución Nº 0172 de fecha 20.08.01.

RESUELVO:

1.-Téngase por aprobado, los recursos para la aprobación de grupos PMI 2013, en conformidad a lo señalado en el Oficio Ordinario N° 015/0738 de fecha 03.04.2013, par a el funcionamiento de los centros PMI años 2013, desglosándose en:

ORDIANRIO REGION	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO APROBADO	1 REMESA	2 REMESA
015/534	Jugando, cantando, nos educamos para soñar	Cañete	2.179.550	1.525.685	653.865
015/534	Los Grillitos	Concepción	3.892.450	2.724.715	1.167.735



ORDINARIO REGION	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO APROBADO	1 REMESA	2 REMESA
015/534	Jugando, Cantando, nos educamos para soñar	Cañete	2.179.550	1.525.685	653,865
015/534	Los Grillitos	Concepción	3.892.450	2.724.715	1.167.735
015/534	Los niños son felices	Curanilahue	1.800.000	1.260.000	540.000
015/534	Construyendo Futuro	Hualqui	2.600.750	1.820.525	780.225
015/534	Manantial de vida	Penco	2.183.100	1.528.170	654.930
015/614	Uzi-Uza Eduardo Tamayo	Coronel	2.565.400	1.795.780	769.620
015/614	Mis primeros pasos	San Pedro de la Paz	2.600.000	1.820.000	780.000
015/614	Mi mágico mundo de Bulnes	Bulnes	1.550.050	1.085.035	465.015
015/614	Los niños crecen jugando	Curanilahue	1.877.410	1.314.187	563.223
015/614	Luz de esperanza	Talcahuano	2.200.000	1.540.000	660.000
015/585	Manitos Abiertas	Quirihue	2.355.150	1.648.605	706.545
015/585	Los principitos de Lourdes	San Ignacio	2.299.800	1.609.860	689.940
015/585	Sourisas de niño	Talcahuano	2.194.768	1.536.338	658.430
015/585	Hijos del Mar	Talcahuano	2.999.925	2.099.948	899.978
015/789	Gotitas de Fe	Coronel	2.461.940	1.723.358	738.582

2.-Dispóngase celebrar los convenios respectivos.

3.-IMPÚTESE el gasto que demande la presente resolución exenta al título 01. Subtitulo 24, item 03, asignación 172, sub asignación 002 del presupuesto vígente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

> PATRICIA ESCOBAR UNDURRAGA DIRECTORA REGIONAL

IUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

PEU/GHT/LSM/SA Distribución:

*Oficina Partes

*Unidad Jurídica /

*Contabilidad PMI

*Programa PMI

*Cobertura





OFICIO ORD: 015/ 0738

ANT.: 534-585-614-789

MAT.: Proyecto PMI Continuidad 2013.

SANTIAGO,

1 3 ARR 2013

JEFE SOBDEPARTAMENTO DE COMERTURA E INFRAESTRUCTURA

A: PATRICIA ESCOBAR
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION DEL BIO BIO

DE: LUIS FELIPE FERNÁNDEZ JÁUREGUI

JEFE SUBDEPARTAMENTO DE COBERTURA E INFRAESTRUCTURA

DIRNAC

Junto con saludar y en atención a oficios ordinarios del antecedente, a través del cual solicita sumínistro de recursos para la aprobación de grupos PMI, informo a usted que se ha resuelto aprobar montos que se detallan, correspondiente a item Transferencia a Proyectos PMI, Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia, imputación presupuestaria 24.03.172.002.

Agradeciendo vuestro compromiso Institucional, se despide atentamente,

LFFJAPIAM 02.04.2013 Distribución:

- Dirección Regional VIII
- Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura
- Coordinación Nacional PMI
- Coordinadores PMI VIII Región
- Encargado Financiero Regional
- Oficina de Partes



REGION BIO-BIO							
ORDÍNARIO BEGIÓN	7V9	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA SE	MONTO ***	19 REMISSA	2º REMESA	
015/534	1./	Jugando, Cantando, nos educamos para soñar	Cañele	2.179.550	1.525.685 📈	653,865	
015/534	2	Los Grillios	Concepción	3.892.450	, 2.724.715	. 1.167.735	
015/534	3	Las niñas son telices	Curanilahue	1,800,000	1.260.000	, 540.000 °V	
019/534	4/	Construyemio Futuro	Hızakçısi	2.600.750	1.820.525	_≠ 780.225 √	
015/534	5	Manantial de Vida	Penco	2.183.100	1.526.170	694.930 .	
015/614	6	Uzi- Uza Eduanio Tamayo	Coronel	2.565.400	1,795,780	769.620 /	
015/614	7	Mis primeros Pasos	San Pedro de la Paz	2.600.000	1.820,000	780.000	
015/614	8	Mi mágico mundo de Bulnes	Burnes	1.550.059	1.085.035 /	∠ 465,045 ✓	
015/614	9	Les niñes creven Jugando	Curanilahue	1.877.410 ->	1.314.187	/ 563.223	
015/614	:0	Luz de esperanza	Takahuano	2,200,000	1.540.600 ,4	≠ 660.000	
015/585	11	Manitos Abiortas	Quiriline	2.355.150	1.648.695 ×	y 706.545°	
015/585	12	Los pracipilos de Loudes	San Ignacio	2,299,800	_ 1.609.860	4 689,940 °	
015/585	13	Sonrisas de niño	Talcahuano	2.194.768	1.536.338	- 658,430	
015/585	14	Hijos del Mar	Talcahuano	2.999.925	2.099.948	899 978	
015/789	15	Golitas de Fé	Coronel	2.461.940	1,723,358	z 738 582	